



RESU

resu.anuies.mx

Revista de la Educación Superior 47 (188) (2018)



ARTÍCULO

## Mujeres universitarias y espacios de decisión: estudio comparativo en Instituciones de Educación Superior mexicanas

*College womens and decision-making spaces: comparative study in Mexican Institutions of higher education*

Karla Susana Barrón Arreola\*, Jesús Antonio Madera Pacheco\*\*  
y Laura Isabel Cayeros López\*\*\*

\* Académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit, México. Correo electrónico: jmadera@uan.edu.mx

Recibido el 21 de febrero del 2017; aceptado el 31 de octubre del 2018.

### Resumen

Esta investigación explora de manera comparativa la participación de las mujeres universitarias en Universidades Públicas estatales mexicanas, que permita un panorama del avance que dichas instituciones han tenido en términos de equidad y paridad en la academia y, eventualmente, en los puestos de decisión de la vida universitaria. Los datos muestran una academia donde la mujer es evaluada desde una visión masculina, y generalmente desde el paradigma de la "meritocracia". Primar a las mujeres en el acceso a puestos de poder y decisión implica considerar el talento femenino que ha estado invisibilizado, más allá de un desplazamiento por menor cualificación.

**Palabras clave:** Equidad, Participación de la mujer, Universidades públicas, mujeres universitarias, Academia.

## Abstract

This investigation seeks to explore in a comparative way the participation of college woman in the Mexican public states universities that allows a picture of the progress that those institutions have had in equity and parity terms in the academy and, eventually in the decision-making positions of college life. The data shows an academy where the woman is evaluated from a male vision and generally, from the paradigm of meritocracy. To prime woman the access to a power and decision making positions, entails to consider the feminine talent that has been invisibilized, beyond of a displacement for lower qualification.

**Keywords:** Equity, Woman participation, Public universities, College woman, Academy.

## Introducción

La participación de la mujer en las Instituciones de Educación Superior (IES) no ha sido del todo estudiada, a pesar del auge que en las últimas tres décadas ha representado la búsqueda de relaciones más igualitarias en la educación superior, basada en las recomendaciones realizadas desde 1979 por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), donde en su artículo 10 establece que los Estados deberán adoptar medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra las mujeres en materia de educación. En 1998, la Conferencia Mundial de Educación Superior señaló que es inadmisibles la discriminación por raza, sexo, idioma o religión, y específica la importancia de fortalecer la participación y la promoción del acceso de las mujeres a la educación superior, así como a las actividades sustantivas que ésta conlleva.

A manera de ejemplo, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la tasa de participación de la mujer asciende al 42.2%; sin embargo, en términos de nombramientos, el de Titular C –el nivel salarial más alto en el escalafón de docentes de las IES públicas– sólo lo tienen 26.9%, de las cuales menos del 20% corresponde a Investigación (Ordorika, 2015). Respecto a los cargos de decisión en las Universidades, en 2005 correspondía sólo al 3.4% de los puestos (Zubieta y Marrero, 2005).

Gómez y Aguilera (2012) señalan que una cultura de equidad al interior de las universidades públicas, y de las IES en general, implica conocer las características de la población que permitan identificar y reconocer las relaciones y diferencias que van desde el ámbito social hasta el cultural, rangos de edad, ciclo de vida familiar, entre otras, lo cual permitirá identificar las

desventajas y las potencialidades de estos grupos, así como el papel que juegan dentro de las instituciones. Un primer paso es la generación de estadísticas segregadas por sexo y con perspectiva de género al interior de las IES y en general de todo el sistema educativo, como premisa básica para la toma de decisiones.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis comparativo de la participación de las mujeres universitarias en las Universidades Públicas estatales mexicanas, que permita tener un panorama del avance que dichas instituciones han experimentado en términos de equidad y paridad en la academia (docencia, investigación) y, eventualmente, en los puestos de decisión de la vida universitaria. Se espera que estos resultados puedan contribuir a la visibilización de la participación de las mujeres y, en esos términos, determinar las “mejores prácticas” en las Universidades Públicas de México.

## Mujeres en la Universidad

La mayor parte de los estudios sobre la participación de las mujeres en los espacios universitarios coinciden en una *llegada tarde* a un espacio concebido por y para hombres. Además, se plantea que la educación femenina tuvo que transitar de una formación relacionada con las labores del hogar y el ámbito *privado*, a una lucha por subsanar esa desigualdad (Gallego, Rocha y Rueda, 2015).

Guil (2008) documenta que en Egipto existían escuelas de medicina para mujeres desde el año 3000 a.C.; en Mesopotamia, en el 1200 a.C. hay evidencia que contribuyeron al desarrollo de la perfumería; en Grecia hacia el 500 a.C. las mujeres se encontraban presentes en las escuelas pitagóricas; en Alejandría en el 100 a.C, se señalan avances en la alquimia.

En Europa, particularmente en España, la incorporación de las mujeres a los estudios universitarios tiene, de acuerdo con Flecha (2003), más de 140 años; esta incorporación a la adquisición de conocimientos y la búsqueda de un lugar en la sociedad, sin embargo, ha sido un proceso lento por ser la Universidad un espacio tradicionalmente considerado masculino. Por su parte, en México, la participación que tenían las mujeres hacia finales del siglo XIX puede documentarse con García (2012):

La frase popular “Mujer que sabe latín, ni encuentra marido ni tiene buen fin” refleja claramente el imaginario tradicional: saber y acceso al conocimiento son contrarios a los ideales de la mujer doméstica. Para fines del siglo XIX, las mujeres casadas de clase media permanecerían como los

ángeles del hogar, encargadas de garantizar la maternidad, las labores del hogar y ser buenas esposas. Ellas deberían garantizar la moral porfiriana: la moralidad, el recato y la pureza en la familia [...] (García, 2012, p. 253).

Sin embargo, también se encuentra que entre 1887 y 1898 se registran las primeras graduaciones/titulaciones de una mujer médica, Matilde Montoya, y una abogada, María Asunción Sandoval de Zarco (García, 2012). Por su parte, De Garay y Del Valle (2012) revelan que a inicios de la década de los 70's, de cada 100 estudiantes en la Universidad, sólo 17 eran mujeres; en tanto que para el 2010, la proporción había cambiado a un aproximado de 50 por cada 100.

## Las universitarias en el México actual

Blázquez y Bustos (2013) señalan que en la mayoría de los países del mundo se ha logrado la equidad entre hombres y mujeres en el ingreso a la Educación Superior, después de que las universidades estuvieron prohibidas para las mujeres por más de un siglo y medio. Siguiendo lo planteado por Blázquez (2008), establecen que la población femenina en ese nivel pasó de un tercio de la matrícula total en 1960, a casi la mitad en 1995, y llega a 50% en el 2000, pasando en 2007 a 51% (Blázquez y Bustos, 2013).

Los últimos datos disponibles sobre la matrícula en México nos llevan a analizar los ciclos escolares 2015-2016 y 2016-2017. De la matrícula en licenciatura, normal y técnico superior universitario, en el ciclo 2015-2016 en promedio nacional el 50.5% corresponde a hombres y el restante 49.5% a mujeres. Coahuila es la entidad donde el porcentaje de participación de mujeres es menor, con 46.6% de la matrícula, en tanto que la mayor participación se registra en los estados de Guerrero y Tlaxcala con el 52.6 y 52.4% respectivamente. En tanto que para el ciclo escolar 2016-2017 se encuentra que en promedio nacional hay un ligero aumento de la matrícula femenina llegando a representar el 49.8%; Coahuila continúa con el menor porcentaje de participación femenina matriculada (46.7%) y los estados donde las mujeres representan una mayor proporción de la matrícula de educación superior son Colima y Guerrero con el 52.46 y el 52.52 respectivamente (Tabla 1).

**Tabla 1**  
**Matrícula licenciatura en México, ciclo escolar 2015-2016, 2016-2017**

Estado	Hombres		Mujeres		Total	
	2015-2016	2016-2017	2015-2016	2016-2017	2015-2016	2016-2017
AGS	50.93	50.25	49.07	49.75	48,608	51,981
BC	50.05	49.67	49.95	50.33	113,986	119,655
BCS	49.8	49.23	50.2	50.77	21,829	22,537
CAMP	51.28	50.80	48.72	49.20	27,795	28,248
CHIPS	50.88	51.05	49.12	48.95	110,028	111,787
CHIH	51.29	50.68	48.71	49.32	122,197	127,444
COAH	53.41	53.28	46.59	46.72	94,429	100,153
COL	49.37	47.54	50.63	52.46	26,972	26,513
CDMX	51.99	51.22	48.01	48.78	625,651	682,510
DGO	50.48	50.85	49.52	49.15	49,698	50,814
GTO	50.01	50.48	49.99	49.52	134,507	150,811
GRO	47.44	47.48	52.56	52.52	73,151	74,594
HGO	49.32	48.82	50.68	51.18	92,148	96,524
JAL	50.28	49.66	49.72	50.34	242,711	245,681
MEX	49.48	49.35	50.52	50.65	429,891	454,111
MICH	50.22	50.35	49.78	49.65	109,164	112,367
MOR	48.54	48.28	51.46	51.72	56,204	60,256
NAY	49.01	48.42	50.99	51.58	42,204	43,237
NL	52.71	52.09	47.29	47.91	192,719	203,084
OAX	48.30	48.51	51.7	51.49	75,029	72,514
PUE	49.61	49.21	50.39	50.79	227,981	242,997
QRO	49.53	49.74	50.47	50.26	71,739	74,168
QROO	51.20	51.08	48.8	48.92	36,739	38,720
SLP	49.45	49.49	50.55	50.51	79,805	83,091
SIN	48.08	47.99	51.92	52.01	134,688	140,298
SON	51.38	50.93	48.62	49.07	103,844	106,030
TABS	51.43	51.20	48.57	48.80	80,906	79,672
TAMPS	51.61	51.04	48.39	48.96	108,641	110,485
TLAX	47.60	48.16	52.4	51.84	32,041	33,538
VER	50.27	50.25	49.73	49.75	234,509	233,867
YUC	51.19	50.74	48.81	49.26	69,235	69,969
ZAC	49.08	48.96	50.92	51.04	46,922	48,484
NAL	50.48	50.17	49.52	49.83	3,915,971	4,096,140

Fuente: Anuario Estadístico Educación Superior, ANUIES (2016,2017).

De Garay y Del Valle (2012) argumentan que a pesar de que existe una paridad en la matrícula, en términos de áreas del conocimiento más del 50% de la matrícula se aglutina en las áreas de las ciencias sociales y/o administrativa y educación o humanidades, por encima de las ciencias exactas. Las autoras también documentan que en las áreas de ciencias agropecuarias, ingeniería y tecnología las mujeres representan menos de la mitad, situación contraria en las áreas de salud, sociales y administrativas; en el área de educación y humanidades, la proporción de mujeres es de 68 por cada 100 hombres, y finalmente en las ciencias naturales y exactas esta relación es 50-50.

La marca de género resalta en una división sexual del trabajo científico y la eterna dicotomía entre lo que se considera ciencia y lo que no: “ciencias exactas, fuertes o duras”, asociadas a la razón, al desarrollo del pensamiento lógico, a las metodologías cuantitativas, en las cuales están predominantemente representados los hombres, y “ciencias sociales o humanas” más bien asociadas al cuidado, al servicio, al contacto con los demás, con predominio de mujeres en franca segregación horizontal, es decir, mujeres agrupadas en actividades “típicamente femeninas”.

En términos de la incorporación de las mujeres como parte de la planta docente, Blázquez y Bustos (2013) documentan que en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 42% del total del personal académico son mujeres, en tanto que el 58% son hombres (UNAM, 2010); sin embargo, en términos de nombramiento de profesor de carrera, las mujeres alcanzan 41% del total, y en el nombramiento de personal de investigación, sólo el 35%. En relación a las categorías de contratación, Ordorika (2015) señala que el nombramiento de Titular C sólo lo tienen el 26.9% de las mujeres.

## Metodología

Este artículo es resultado de una investigación de tipo exploratoria que nos permite dar cuenta de la presencia de las mujeres en las instituciones mexicanas de educación superior como devenir histórico, así como datos más recientes. Se sistematizaron y contrastaron datos estadísticos de los nombramientos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como de las comisiones evaluadoras en el SNI, como variable proxy que permitiera establecer comparaciones de la composición por género y área de conocimiento en las IES.

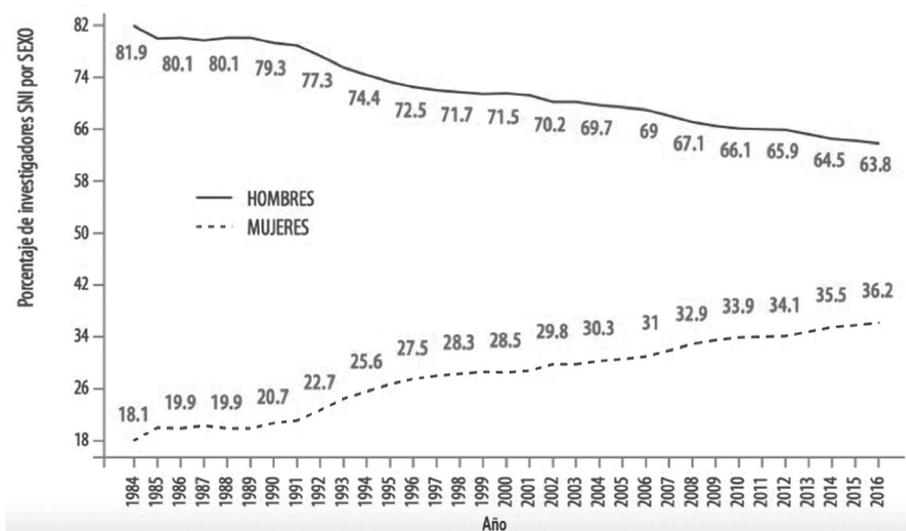
Aunado a lo anterior, se consultó las páginas *web* oficiales de una muestra de universidades públicas estatales, a modo de sistematizar información estadística que visibilizara la participación de la mujer en los espacios de decisión política al interior de las mismas.

## Resultados

Ante la ausencia de bases de datos de carácter nacional que permitan identificar y analizar la planta docente de las Instituciones de Educación Superior en términos comparativos respecto al tipo de contratación, nombramiento y sueldos, utilizamos para la generación de datos y su análisis una variable *proxy* que permitiera establecer comparaciones; para ello se utilizan los nombramientos del SNI-Conacyt.

El SNI surge en 1984 incorporando a 1396 investigadores (Rodríguez, 2016), cifra que ascendió a 25,072 en 2016 y a 27,186 en 2017; en ese mismo período, la proporción de mujeres investigadoras pasó del 18.1% al 36.2%, es decir, de 253 a 9,080 mujeres en 2016, en tanto que esa cifra aumentó en 865 en 2017. (Gráfico 1).

Gráfico 1  
Participación de Investigadores Nacionales por sexo, 1984-2016

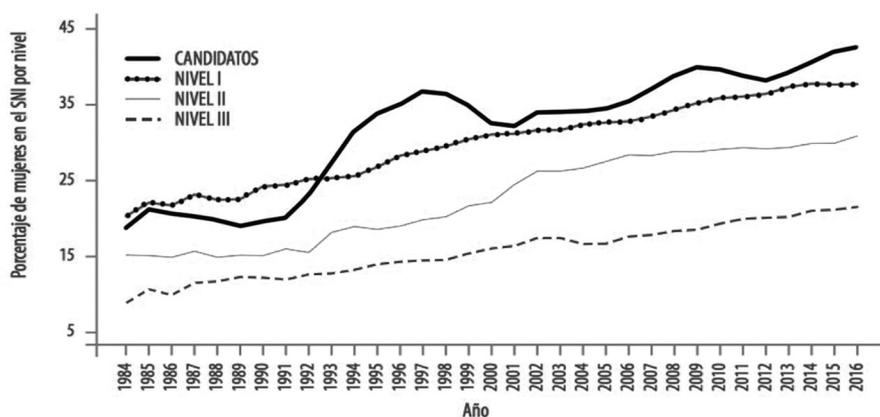


Fuente: Rodríguez (2016).

La distribución de las investigadoras por nivel dentro el SNI revela que el grueso se concentra en Candidato<sup>1</sup> y Nivel I; sin embargo, entre 1984 y 2016 se observa que el número de mujeres SNI Candidato pasó del 20% a aproximadamente el 45%, en tanto que las investigadoras Nivel III pasó del 10 al 20% en el mismo periodo (Gráfico 2).

<sup>1</sup> Así es el término utilizado por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de Conacyt, independientemente del sexo de la investigadora.

Gráfico 2  
Mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores por nivel, 1984-2016



Fuente: Rodríguez, C. (2016).

Los resultados de la evaluación 2017 del SNI, que incluyen tanto las evaluaciones de reingreso y las de nuevo ingreso, arrojan un total de 7,779 integrantes (sin considerar los resultados de mexicanos en el extranjero), de los cuales las mujeres representan sólo el 38.9% del total. Por áreas, la participación de las mujeres es más alta en la III Medicina y Ciencias de la Salud (51.7%) y IV Humanidades y Ciencias de la Conducta (49.8%), mientras que es más baja, apenas rondando una cuarta parte, en las áreas I Física, Matemática y Ciencias de la Tierra (23.8%) y VII Ingenierías (25.6%). Ahora, en términos de los niveles de reconocimiento en el SNI, la mayor parte se concentra en los niveles más bajos nivel I y Candidato (50.6 y 36.1% respectivamente), mientras que en el nivel III apenas y representan el 2.4%; esta situación resulta muy similar al hacer el cruce por cada una de las áreas de conocimiento, de hecho, es más bajo en las áreas IV (0.7%) y VII (1%).

Como un ejercicio para identificar de manera particular la participación de las investigadoras en las universidades, se seleccionó por entidad federativa una universidad pública encontrando que: 1) más del 50% de investigadores vigentes en 2017 eran hombres; 2) destacan las universidades de Chihuahua y de Tlaxcala donde la proporción de mujeres supera la media nacional incluso por arriba de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en las Autónomas de Campeche, Chiapas y Aguascalientes, la proporción de investigadoras no llega al 30%.

En términos de la distribución de los y las investigadoras en el nivel de reconocimiento, se encuentra que la brecha entre hombres y mujeres se expande en promedio en 10 puntos porcentuales por nivel. Según los resultados promedio de las universidades seleccionadas, la relación en el Nivel Candi-

dato es 43 mujeres por cada 57 hombres; en el Nivel I la relación disminuye a 39 por cada 61; en el Nivel II hay 33 mujeres por cada 67 hombres; y en el Nivel III sólo 22 por cada 78 (Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Investigadores Nacionales Vigentes por Universidad, género y nivel, 2017**

Estado	Institución	Mujeres						Hombres					
		Niveles SNI				Total		Niveles SNI				Total	
		I	II	III	C	Absoluto	%	I	II	III	C	Absoluto	%
AGS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	19	4	0	11	34	27.4	46	15	2	27	90	72.58
BC	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	86	11	3	36	136	34.7	134	34	11	77	256	65.31
BCS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	11	2	0	5	18	34.6	24	2	1	7	34	65.38
CAMP	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	13	0	0	0	13	25.5	20	10	1	7	38	74.51
CHIPS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	24	0	0	7	31	27.9	57	4	0	19	80	72.07
CHIH	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	35	3	0	18	56	44.1	51	3	0	17	71	55.91
COAH	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	28	1	0	22	51	34.9	68	7	1	19	95	65.07
COL	UNIVERSIDAD DE COLIMA	38	9	0	21	68	35.1	75	14	7	30	126	64.95
CDMX	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	642	339	167	208	1356	41.6	751	495	439	215	1900	58.35
DGO	UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	24	1	0	15	40	37.7	46	7	2	11	66	62.26
GTO	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	94	11	1	54	160	31.6	192	53	20	81	346	68.38
GRO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	20	2	0	29	51	42.5	42	4	1	22	69	57.50
HGO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	75	9	0	35	119	39.7	110	23	2	46	181	60.33
JAL	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	267	45	8	97	417	39.3	378	86	34	145	643	60.66

*Continúa...*

Estado	Institución	Mujeres						Hombres					
		Niveles SNI				Total		Niveles SNI				Total	
		I	II	III	C	Absoluto	%	I	II	III	C	Absoluto	%
MEX	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	140	10	2	52	204	39.3	205	41	5	64	315	60.69
MICH	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	79	14	1	18	112	30.3	147	57	14	40	258	69.73
MOR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS	89	18	5	35	147	41.5	108	43	20	36	207	58.47
NAY	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	21	3	0	12	36	35.6	46	2	0	17	65	64.36
NL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	170	31	8	63	272	35.7	310	61	20	99	490	64.30
OAX	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA	10	1	0	8	19	37.3	20	1	1	10	32	62.75
PUE	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	155	19	3	53	230	36.0	217	76	42	74	409	64.01
QRO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	70	14	1	36	121	40.3	109	26	8	36	179	59.67
QROO	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	18	0	0	4	22	35.5	33	2	0	5	40	64.52
SLP	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	102	17	2	51	172	34.6	187	44	35	59	325	65.39
SIN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	46	3	1	38	88	32.8	112	14	5	49	180	67.16
SON	UNIVERSIDAD DE SONORA	69	15	2	35	121	39.3	101	42	9	35	187	60.71
TABS	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	32	1	1	15	49	35.0	55	4	1	31	91	65.00
TAMPS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	34	2	0	21	57	40.1	47	5	3	30	85	59.86
TLAX	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	34	1	0	9	44	43.1	40	9	0	9	58	56.86
VER	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	113	22	4	48	187	39.7	178	29	13	64	284	60.30
YUC	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	51	12	1	27	91	33.7	116	25	9	29	179	66.30

Estado	Institución	Mujeres						Hombres					
		Niveles SNI				Total		Niveles SNI				Total	
		I	II	III	C	Absoluto	%	I	II	III	C	Absoluto	%
ZAC	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	38	3	0	21	62	33.5	74	22	6	21	123	66.49

Fuente: Conacyt (2018).

## Espacios de decisión y participación de la mujer

Guil (2008, p. 214) define los techos de cristal como “barreras que existen al margen de la formación de las mujeres, aumentando de manera directamente proporcional al poder que posea la organización”. En México, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, aprobada en enero de 2001, decreta la equidad de género en nuestra sociedad, con la cual toda institución laboral, educativa, de salud, agraria, etc., está suscrita a la observancia y el cumplimiento de la misma en toda la República Mexicana (García, 2005).

García (2003) señala que la organización universitaria y los estudios de género apuntan que para entender la baja representación de las mujeres en la academia en general, y en los puestos ejecutivos en particular, es necesario investigar las redes de autoridad masculina y las reglas o normas formales e informales del quehacer político universitario.

Los espacios de decisión donde participan las mujeres, como reconocimiento a su esfuerzo individual, podrían ser asociados a su producción científica. Para poder ingresar/permanecer o ascender en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Investigadores, las y los investigadores deben ser evaluados por comisiones dictaminadoras de pares. Tomando como punto inicial 2010, se encontraba que el 72.4% de los integrantes de dichas comisiones eran hombres (De Garay y Del Valle, 2012); ahora, en términos generales, la participación de la mujer en estas comisiones mejoró en 2016, tomando parte en promedio en 31% de estas comisiones; sin embargo, en términos de la participación de las investigadoras dedicadas a las Ingenierías (Área VII), sólo una investigadora participó frente a 12 varones. Adicionalmente, de todas las comisiones (ocho en total), solamente en las áreas III Medicina y Ciencias de la Salud y V Sociales recayó la presidencia en una mujer; en 2017 las comisiones tuvieron un comportamiento similar al año previo (Tabla 3). Así, en relación a los resultados de las comisiones: “Si bien hay cada vez más mujeres que acceden al ámbito de lo público en sus distintas áreas, los altos cargos jerárquicos todavía son detentados por hombres y, salvo en raras ocasiones, es alguna mujer la que está presente ahí, mas no como género sino como un suceso aislado (García, 2012, p. 251).

Tabla 3  
Comisiones dictaminadoras del Sistema Nacional de Investigadores, 2010, 2016 y 2017

Área	2010				2016				2017			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo										
Área 1: Físico-matemáticas y Ciencias de la tierra	9	64.3	5	35.7	11	78.6	3	21.4	10	71.4	4	28.6
Área 2: Biología, Química y Ciencias de la vida	10	71.4	4	28.6	9	64.3	5	35.7	10	62.5	6	37.5
Área 3: Medicina y Ciencias de la salud	10	71.4	4	28.6	7	50.0	7	50.0	5	35.7	9	64.3
Área 4: Humanidades y Ciencias de la conducta	9	64.3	5	35.7	7	50.0	7	50.0	7	50.0	7	50.0
Área 5: Ciencias sociales	9	64.3	5	35.7	10	71.4	4	28.6	10	71.4	4	28.6
Área 6: Biotecnología y Ciencias agropecuarias	11	78.6	3	21.4	11	78.6	3	21.4	10	71.4	4	28.6
Área 7: Ingenierías	13	92.9	1	7.1	12	92.3	1	7.7	12	85.7	2	14.3
Total	71	72.4	27	27.6	67	69.1	30	30.93	64	64.0	36	36.0

Fuente: De Garay y Del Valle (2012) y Foro Consultivo (2016 y 2017).

En el tenor de la no discriminación, es necesario contemplar a la mujer como colectivo más que en sus casos de singularidad para observar la desigualdad en el acceso: la desigualdad estructural en la educación y en los puestos de poder y toma de decisiones. Las relaciones entre hombres y mujeres, incluso en la academia, tiene como norma la desigualdad (Ferrón, 2006).

## Las decisiones en las universidades

Bustos (2008) establece que la educación otorga a hombres y mujeres las mismas responsabilidades, no obstante, el acceso a cargos de toma de decisiones en educación superior está limitado por actitudes que no estimulan la participación de ellas en los espacios de decisión. Kiss, Barrios y Álvarez (2007) coinciden en que a partir de la incorporación de la mujer en la educación terciaria se ha *mejorado* en la desigualdad de género, no obstante, la inversión en la formación de las mujeres, las dificultades para que ellas accedan a puestos de poder y de toma de decisiones.

En este sentido, Lozano, Iglesias y Martínez (2016) señalan que para las universidades públicas españolas los diferenciales de género aún son altos, en particular en los espacios de representación y cátedras universitarias, aun cuando existen lineamientos *—de jure—* para romper el *techo de cristal*. Almansa (2014) analiza 69 universidades públicas y privadas de España, encontrando que el porcentaje de participación de mujeres en las administraciones rectorales es de 36% en las universidades públicas, en tanto que en las privadas sólo participan el 26%, lo que destaca la brecha entre hombres y mujeres en los espacios de decisión. De hecho, Gallego, Rocha y Rueda (2015) documentan que la primera rectora en España fue nombrada en 1982, no habiendo a la fecha más de 10.

En México, según Bustos (2001-2002), es hasta 1999 cuando fue electa por primera vez una mujer rectora, en la Universidad Autónoma de Querétaro. Blázquez y Bustos (2013) señalan que en las instituciones de Educación Superior existen pocas rectoras de universidades; se tiene evidencia de mujeres rectoras en la Universidad Autónoma de Tabasco, Universidad de Michoacán, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Bustos, 2003 y 2008) y, más recientemente, Universidad Veracruzana.

Por su parte, De Garay y Del Valle (2012) revisan 14 Universidades, encontrando que en promedio el 75.4% de los puestos relevantes (rectorías, direcciones de escuelas, divisiones e institutos) están ocupados por hombres, poniendo en relieve la existencia del *techo de cristal*. Ver Tabla 4.

**Tabla 4**  
**Personal directivo en universidades públicas de México, 2010**

Institución	% hombres	% mujeres	Institución	% hombres	% mujeres
Universidad Autónoma Metropolitana	93.3	6.7	Universidad Autónoma de Sinaloa	75.6	24.4
Universidad de Guanajuato	92.3	7.7	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	75.0	25.0
Universidad Autónoma de Zacatecas	88.5	11.5	Universidad Nacional Autónoma de México	69.0	31.0
Universidad Autónoma de Baja California	77.8	22.2	Universidad Autónoma de Yucatán	66.7	33.3
Universidad Autónoma de Nuevo León	76.9	23.1	Universidad Autónoma del Estado de México	65.4	34.6
Universidad de Guadalajara	76.3	23.7	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	63.2	36.8
Universidad Autónoma de Chiapas	76.2	23.8	Universidad Veracruzana	59.4	40.6

Fuente: De Garay y Del Valle, (2012).

Como un ejercicio adicional al presentado anteriormente, se realizó un comparativo entre 29 Universidades públicas, indagando en las páginas oficiales la composición de los espacios de decisión a nivel central de las instituciones, como son rectorías, secretarías y direcciones que dan rumbo a las funciones sustantivas, ya que tomando en cuenta los resultados de Galaz y Vilorio (2004), la administración central es la que determina el plan de desarrollo institucional. Los resultados se muestran en la Tabla 5, y en promedio para las 29 universidades seleccionadas, sólo el 32.18% de los puestos de la administración central están ocupados por mujeres. Dentro de esta muestra de instituciones, destaca la Universidad Autónoma de Querétaro donde el 64.29% de los cargos están ocupados por mujeres, y en sentido opuesto la Universidad Autónoma de Guerrero y la Universidad de Guanajuato donde las mujeres ostentan sólo alrededor del 13% de los puestos. Estos resultados podrían estar sustentando lo que señalaban Tomás y Duran (2009), que a medida que se asciende en el nivel de poder y responsabilidad en las universidades, disminuye la presencia del género femenino.

**Tabla 5**  
**Personal en administración central en instituciones de educación superior. México, 2018**

Universidad	Hombres	Mujeres
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	76.19	23.81
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	64.71	35.29
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	62.50	37.50
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	64.29	35.71
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	81.82	18.18
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	68.18	31.82

Universidad	Hombres	Mujeres
UNIVERSIDAD DE COAHUILA	73.91	26.09
UNIVERSIDAD DE COLIMA	57.89	42.11
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO	53.33	46.67
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	86.36	13.64
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	86.67	13.33
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	59.18	40.82
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	54.55	45.45
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	64.71	35.29
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	70.00	30.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	69.23	30.77
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON	85.71	14.29
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	75.00	25.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETARO	35.71	64.29
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	57.14	42.86
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI	66.67	33.33
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	66.67	33.33
UNIVERSIDAD DE SONORA	48.15	51.85
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	60.00	40.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	75.00	25.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	71.43	28.57
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	77.78	22.22
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATAN	85.71	14.29
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS	68.42	31.58

Fuente: Páginas electrónicas de las instituciones, enero de 2018. Elaboración propia.

Otro caso interesante resulta la Universidad Autónoma de Nayarit que, al principio de la actual administración rectoral, dio indicios de una equidad en la designación de cargos de primer nivel (50-50), aunque, a poco menos de dos años, la participación de mujeres en dichos puestos se reduce al 30.8%. Así, de un total de ocho Secretarías, sólo tres son encabezadas por una mujer (Investigación y Posgrado, Docencia y Educación media superior); aunado a ello, de un total de 25 direcciones con que cuentan esas ocho secretarías, sólo 7 son ocupadas por una mujer.

Así mismo, resaltan la Universidad Veracruzana cuya rectoría recae en una mujer, o la Universidad de Guanajuato que cuenta con un programa institucional de género, pero en ambos casos la mayor parte de los cargos de primer nivel están en un varón.

## Conclusiones

Aun cuando en México se ha avanzado en la paridad de la matrícula universitaria, el avance de las mujeres en los espacios de decisión tiene aún camino largo por recorrer, como lo señalan Kiss, Barrios y Álvarez (2007). La integración de las académicas a los procesos de toma de decisión no dependerá de la paridad numérica, sino de sus capacidades al momento de identificar y modificar las actuales relaciones de poder desde los espacios en los que ellas participan, considerando que la mayor parte de las y los académicos actuales crecimos dentro de un entorno donde la mujer es evaluada desde una visión masculina y generalmente desde el paradigma de la "meritocracia". Primar a las mujeres en el acceso a puestos de poder y decisión, implica considerar el talento femenino que ha estado invisibilizado, más allá de un desplazamiento por menor cualificación.

Es por ello que debe resaltarse la importancia de impulsar y fortalecer las políticas de acción afirmativa dentro de las instituciones de Educación Superior, como un mecanismo y estrategia de acortar los tiempos para lograr de manera efectiva la equidad de género (Blázquez y Bustos, 2013). Tal como lo señala Bustos (2008), no existen razones para que las mujeres que cuentan con las capacidades requeridas, sean excluidas de los puestos de dirección y ejercicio del poder. En primer lugar, este principio debe ser reiterado, aceptado y puesto en práctica en el sector de la educación superior.

## Referencias

- Almansa, Ana (2014). La mujer en la gestión universitaria: ¿paridad o apariencia de paridad? En *Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género*, 654-663. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36733/Pages%20from%20comunicacionygenero2-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ANUIES (2016). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo Escolar 2015-2016, 2016-2017*. Disponible en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Blázquez, Norma (2008). El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la Ciencia. Disponible en: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/El%20retorno%20de%20las%20brujas.pdf>
- Blázquez, Norma, y Bustos, Olga (2013). Las directoras de la UNAM: Trayectorias y sus contribuciones. En M. Díaz (Comp.), *Investigación, reflexión y acción de la realidad socio-educativa a principios del siglo XXI* (pp. 119-131). Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Maria\\_Diaz4/publication/281593780\\_Investigacin\\_reflexin\\_y\\_accin\\_de\\_la\\_realidad\\_socioeducativa\\_a\\_principios\\_del](https://www.researchgate.net/profile/Maria_Diaz4/publication/281593780_Investigacin_reflexin_y_accin_de_la_realidad_socioeducativa_a_principios_del)

- siglo\_XXI\_Vol\_II/links/55ef61f108ae0af8ee1b2197.pdf#page=120
- Guil, Ana (2008). Mujeres y ciencia: techos de cristal. *Eccoss-Revista Científica*, 10 (1), 213-232.
- Bustos, Olga (2001-2002). Mujeres rompiendo el techo de cristal: El caso de las universidades. *Omnia*. 17-18 (41), 43-50.
- Bustos, Olga (2003). Las académicas de la UNAM en puestos directivos y cómo seguir rompiendo el techo de cristal. En Bustos, O. y N. Blazquez (coordinadoras). *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*, México, 43-53.
- Bustos, Olga (2008). Los retos de la equidad de género en la educación superior en México y la inserción de mujeres en el mercado laboral. *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*. 184 (7. 33), 795-815.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2016, 2017). Sistema Nacional de Investigadores. Lista de Investigadores Miembros. Vigencia Enero-Diciembre de 2016, 2017 [en línea]. Disponible en: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>.
- De Garay, Adrián, y Del Valle, Gabriela (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6 (3), 3-30.
- Ferrón, Salvador (2006). Mujer y poder político. La desigualdad como norma. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*. 25 (1). Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ferrones.pdf>
- Flecha, Consuelo (2003). La mirada de las mujeres al mundo académico. *Revista Argentina de Sociología*. 1 (001), 27-43.
- Foro Consultivo (2016). *Comisiones dictaminadoras 2016* [En línea]. Disponible en: [http://www.foroconsultivo.org.mx/comisiones\\_sni\\_2017/integrantes\\_cd2016.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/comisiones_sni_2017/integrantes_cd2016.pdf)
- Galaz, Jesús y Viloria, Esperanza (2004). La toma de decisiones en una universidad pública estatal desde la perspectiva de sus académicos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 9 (22), 637-663.
- Gallego, Adriana, Rocha, Pedro, y Rueda, Mónica (2015). El rol de las mujeres en la investigación. *13th LACCEI Annual International Conference* [En línea]. Disponible en: <http://www.laccei.org/LACCEI2015-SantoDomingo/ExtendedAbstracts/EA102.pdf>
- García, María (2012). Mujeres, ciencia y profesionalización en México: Entre dos modernidades 1810-1910/1990-2010. *Revista venezolana de estudios de la mujer*. 17 (38), 247-268.
- García, Patricia (2003). Mujeres ejecutivas en la academia. *Reencuentro*. 38, 66-72.
- García, Patricia (2005). Género, educación y política pública. *La Ventana*, 21, 70-88.
- Gómez, Claudia y Aguilera, Adriana (2012). *Estudio descriptivo de la población universitaria por género*. Universidad Autónoma de Guanajuato.
- Heforshe (2016). <http://www.heforshe.org/es/our-mission>
- Kiss, Diana, Barrios, Olga y Álvarez, Judith (2007). Inequidad y diferencia. Mujeres y desarrollo académico. *Estudios feministas. Florianópolis*. 15 (1), 85-105.
- Lozano, Inés, Iglesias, Marcos, y Martínez, María (2016). Un estudio cualitativo sobre los diferenciales de género en la educación superior: percepciones de las académicas en contextos masculinizados. *La Manzana de la discordia*. 11 (1), 41-54.

- Ordorika, Imanol (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de Educación Superior*. XLIV (174), 7-17.
- Rodríguez, Carlos (2016). *El Sistema Nacional de Investigadores en números*. El Foro Consultivo Científico y Tecnológico [En línea]. Disponible en: [http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/SNI\\_en\\_numeros.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/SNI_en_numeros.pdf)
- Tomás, Marina y Duran, María (2009). El género y la participación en algunos órganos de gobierno en la universidad. *Revista Complutense de Educación*. 20 (1), 151-163. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120151A/15416>
- Zubieta, Judith y Marrero, Patricia (2005). Participación de la mujer en la educación superior y la ciencia en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. 2 (1), 15-28.